

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ASISTENTES:

- Luis A. Morellón Alquézar (Decano)
- Jesús Atencia Carrizo
- Sofía Blanco Ariño
- Juan Guerrero Marcos
- Patricia Ferreira Neila (Secretaria)

Excusa su asistencia:

Ángel Ramón Francés Román

En Zaragoza, a las 11:00 horas del día 18 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico, se celebra la sesión telemática de la Junta Electoral con los miembros que se relacionan al margen.

Orden del día:

1. Convocatoria de elecciones a delegados y subdelegados de curso
2. Aprobación del calendario electoral
3. Aprobación normas específicas para el desarrollo del proceso electoral.

En el transcurso de la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:


1. Convocatorias de elecciones de delegados y subdelegados de clase.
2. Aprobación del calendario electoral que se desarrolla en el anexo I.
3. Aprobación de las normas específicas para el desarrollo del proceso electoral convocado, que se detallan en el anexo II.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en Zaragoza a 18 de septiembre de 2023.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por **Patricia Ferreira Neila**, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

***Nota:** Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a58a9054f2b6eb3071e97437926c922>

CSV: 0a58a9054f2b6eb3071e97437926c922	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	18/09/2023 12:30:00	

ANEXO I


CALENDARIO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS CURSO 2023-2024

(APROBADO POR JUNTA ELECTORAL DE CENTRO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

DÍA	FECHA	PROCESO ELECTORAL	Hora límite
Lun	18-09-2023	Inicio del proceso electoral Exposición pública del censo (día de referencia 15-09-2023) Inicio del plazo de presentación de reclamaciones al censo	
Mar	19-09-2023	Inicio del plazo de presentación de candidaturas	
Mie	20-09-2023	Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo	
Jue	21-09-2023	Resolución de las reclamaciones y publicación del censo definitivo	14:00
Vie	22-09-2023	Fin del plazo para la presentación de candidaturas Proclamación provisional de candidaturas Inicio del plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas	14:00
Lun	25-09-2023	Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas	14:00
Mar	26-09-2023	Comienzo de la campaña electoral Inicio del plazo para la emisión del voto anticipado	
Vie	29-09-2023	Fin de la campaña electoral Fin del plazo para la emisión del voto anticipado	
Lun y Mar	2-10-2023 y 3-10-2023	Jornada electoral Entre las 9:00 del 2 de oct. hasta las 19:00 del 3 de oct.	
Mie	4-10-2023	Proclamación provisional de candidatos electos	14:00
Mie	6-10-2023	Fin del plazo de presentación de reclamaciones Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos electos	14:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a58a9054f2b6eb3071e97437926c922>

CSV: 0a58a9054f2b6eb3071e97437926c922	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	18/09/2023 12:30:00	

ANEXO II

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS CURSO 2023-2024

(APROBADO POR JUNTA ELECTORAL DE CENTRO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023)


1. La votación se realizará preferentemente de forma presencial en el aula o, en aquellos grupos en los que esto no sea posible, de forma telemática.
2. En los casos de votación en el aula, las *mesas electorales* estarán formadas por tres estudiantes de la titulación y grupo correspondiente, que no hayan presentado candidatura, y un profesor o profesora que colaborará con la gestión de la votación. En el caso del programa conjunto Física-Matemáticas en la mesa participarán solo dos estudiantes.
3. *Horario de votación:* A cada grupo se le asignará un horario concreto de votación del que se informará directamente al estudiantado. Este horario estará incluido en la franja comprendida desde las 9:00 del día 2-10-2023 hasta las 19:00 del día 3-10-2023.
4. *Candidaturas.* Las candidaturas se presentarán a título individual mediante correo electrónico a la secretaria de la Facultad de Ciencias (seccienz@unizar.es), haciendo constar, al menos, los datos siguientes:
 - Asunto: Presentación candidatura Elecciones delegados 2023
 - Nombre y dos apellidos del candidato o candidata.
 - D.N.I.
 - Curso y titulación y grupo por el que se presenta, si es el caso.
 - Firma del candidato o candidata.

En el caso de que no se presenten al menos dos candidaturas para un grupo, se recuerda que serán elegibles todo el alumnado del censo, salvo renuncia expresa mediante escrito presentado en el registro de la Facultad en el mismo periodo habilitado para la reclamación de candidaturas.

5. Para cada grupo y titulación se formará una única lista, ordenada alfabéticamente, con todas las candidaturas presentadas. Si no se hubieran presentado candidaturas, todo el electorado será elegible. Si se hubiera presentado solo una candidatura, todo el electorado será también elegible.
6. *Forma de votación.* La votación se realizará en el aula, excepto en el caso de aquellos grupos en los que esto no fuera posible en los que se realizará de forma telemática. Los electores podrán elegir hasta dos candidaturas. Si no se elige a ninguna el voto se considerará 'en blanco', y será 'nulo' si se eligieran a tres o más.

Si no se hubieran presentado candidaturas suficientes en un grupo los electores podrán elegir hasta dos candidatos o candidatas (de entre los integrantes del censo que no hayan renunciado expresamente). El voto se considerará nulo si los nombres no aparecen en el censo.




CSV: 0a58a9054f2b6eb3071e97437926c922	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	18/09/2023 12:30:00	

7. *Voto anticipado.* Aquellos estudiantes que por el motivo que sea no puedan estar presentes en el aula en el momento de la votación, podrán emitir su voto anticipado los días previstos para ello en el calendario electoral. El voto anticipado se presentará en la secretaría de la Facultad. Se deberá aportar una fotografía del DNI y un sobre cerrado con la papeleta para cada uno de los grupos en los que él o la estudiante figure en el censo, todo ello dentro de otro sobre.
8. *Proclamación de resultados.* Se proclamará delegado o delegada de cada grupo y titulación a la persona que haya recibido el mayor número de votos, y subdelegado o subdelegada a la que obtenga el siguiente mayor número de votos. Los empates se resolverán por sorteo. Se formará una lista ordenada con el resto de estudiantes que hayan tenido algún voto, que actuarán como suplentes en caso necesario.



0a58a9054f2b6eb3071e97437926c922

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0a58a9054f2b6eb3071e97437926c922>

CSV: 0a58a9054f2b6eb3071e97437926c922	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	18/09/2023 12:30:00	